



ACTA DE REUNIÓN No. 023 – 2019

COMITÉ DE CONTRATACIÓN - RECOMENDACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA – PROYECTO DE INVERSIÓN

Lugar: Sala de Juntas

Fecha: septiembre 17 de 2019

Hora: 12:45 p.m.

Comité de Contratos: Proceso de Selección por la Modalidad de Contratación Directa – Prestación de Servicios de apoyo a la gestión. Invitación a cotizar No. DNDA 025-2019

Persona que convoca: William Oswaldo Martínez Acosta – Coordinador Grupo de Compras

Asistentes Comité:

Manuel Mora Cuellar- Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Diana María Rodríguez Rodríguez – Delegada del nominador en contratación

Natalia Arias Puerta – Coordinadora Unidad de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano.

Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez – Subdirectora Administrativa

invitada:

Gloria Raquel Triviño Guzmán – Contratista proyecto de inversión 2019

1. Tema

Reunir el Comité de Contratos de la Dirección Nacional de Derecho de Autor acorde con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y manual de contratación de la DNDA, para recomendar a la Directora General la suscripción de un contrato por la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es *“Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Unidad de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano, en la elaboración y ejecución de las estrategias de comunicación enmarcadas en la campaña de divulgación sobre la importancia del Derecho de Autor y la Economía Naranja, así como apoyar las diferentes actividades que se requieran en la ejecución del proyecto de inversión aprobado por el DNP para la vigencia 2019, que se encuentra detallado en la ficha BPIN 2018011000531”*.

2. Desarrollo de la reunión:

2.1 La Subdirección Administrativa informa que mediante invitación a presentar oferta dentro del proceso DNDA 025-2019 de fecha 12/09/2019 radicación No. 2-2019-78364 y publicación en el SECOP I el día 13 de septiembre de 2019 se envió comunicación a **CRISTIAN CAMILO POVEDA BARRETO**, toda vez que es una persona natural con estudios de Comunicación Social y experiencia en el área.

2.2. Conforme a lo mencionado anteriormente, **CRISTIAN CAMILO POVEDA BARRETO**, radicó su oferta de servicios en la ventanilla de atención al ciudadano con el No. 1-2019-91944 del 17 de septiembre de 2019.

2.3 La verificación y evaluación de la oferta fue adelantada por los que conforman el presente comité.



2.4 El Comité procede a verificar los documentos presentados por **CRISTIAN CAMILO POVEDA BARRETO**, a efectos de determinar si los mismos cumplen con los “Requisitos habilitantes” de conformidad con la invitación 025 de septiembre 12 de 2019 radicada con el No. 2-2019-78364, y que corresponden a los mismos requisitos consignados en los estudios previos de conveniencia y oportunidad suscritos por la Coordinadora de la Unidad de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano el día 11 de septiembre de 2019, encontrando que la oferta presentada cumple con los requisitos señalados por la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

2.5 En los antecedentes del proceso se encuentra el certificado de disponibilidad presupuestal No. 14919 del 11 de septiembre de 2019, expedido por la Subdirectora Administrativa con cargo al objeto del gasto C-3706-1000-2-0-3706002-02-02-02-008 Otros Servicios profesionales y Técnico NTC.

2.6 La persona natural que ofertó para ejecutar el contrato evidencia idoneidad y experiencia en actividades relacionadas con el área de Comunicación Social, acorde con el análisis que realizó el Comité de Contratos a los documentos que soportan la propuesta.

2.7 El Comité de Contratos concluye que es procedente la contratación directa con **CRISTIAN CAMILO POVEDA BARRETO**, a través de un Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

3 Recomendaciones

El Comité de Contratos recomienda a la Directora General, suscribir un contrato de prestación de servicios para apoyar la gestión de la Unidad de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano en labores enmarcadas en el proyecto de inversión, con **CRISTIAN CAMILO POVEDA BARRETO**, por el término de 3 meses y 10 días, por valor de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$5.666.667,00) MCTE**, incluido impuestos, tributos, contribuciones, aportes parafiscales o cualquier otro descuento con el objeto de *“Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Unidad de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano, en la elaboración y ejecución de las estrategias de comunicación enmarcadas en la campaña de divulgación sobre la importancia del Derecho de Autor y la Economía Naranja, así como apoyar las diferentes actividades que se requieran en la ejecución del proyecto de inversión aprobado por el DNP para la vigencia 2019, que se encuentra detallado en la ficha BPIN 2018011000531”*.

El presente compromiso se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad No. 14919 del 11 de septiembre de 2019, suscrito por la Subdirectora Administrativa.

El Comité de Contratos recomienda a la Subdirección Administrativa, realizar el siguiente trámite:

- Elaborar el acta y tramitar las firmas de cada uno de los miembros del Comité de Contratos.
- Verificado el CDP 14919, ajustar el valor a la suma de \$5.666.667,00 y sobre el mismo se debe hacer la expedición del Registro presupuestal, es decir por la suma de \$5.666.667,00.



- Elaborar y tramitar la firma del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, con **CRISTIAN CAMILO POVEDA BARRETO** identificada con la C.C. No. 1.010.243.825 de Bogotá, en la modalidad de contratación directa.
- Publicar en la página Web de la entidad y en el SECOP I, la información que haya lugar acorde con la normatividad vigente y el manual de contratación de la DNDA.
- Una vez perfeccionado el contrato, proceder a la elaboración del Registro Presupuestal correspondiente que respalde el compromiso adquirido por la Dirección.

La presente acta se expide a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2019 a las 1:30 p.m. y la firman los asistentes, así:

Integrantes Comité de Contratos:

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

Manuel Mora Cuellar
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Diana María Rodríguez Rodríguez
Delegada del nominador en contratación

Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez
Subdirectora Administrativa

William Oswaldo Martínez Acosta
Coordinador Grupo de Compras

Natalia Arias Puerta
Coordinadora Unidad de Comunicaciones
y Servicio al Ciudadano

Invitada.

Gloria Raquel Triviño Guzmán
Contratista proyecto de inversión 2019



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



El futuro
es de todos

Mininterior